

Fecha: 18-03-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Juzgado solicita a Fiscalía aclarar si exministra Marcela Sandoval es imputada en causa por fraude al fisco

Pág.: 19
Cm2: 246,4
VPE: \$ 148.110

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Juzgado solicita a Fiscalía aclarar si exministra Marcela Sandoval es imputada en causa por fraude al fisco

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago solicitó al Ministerio Público aclarar si la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, es imputada en la investigación por fraude al fisco, derivada de la frustrada adquisición de la casa del expresidente Salvador Allende, ubicada en Guardia Vieja 392, Providencia.

Sandoval, militante del Frente Amplio, estaba a cargo de la cartera de Bienes Nacionales cuando en diciembre se firmó el contrato de compraventa del inmueble por \$933 millones, a pesar de que entre sus propietarias figuraban la entonces ministra de Defensa, Maya Fernández, y la senadora Isabel Allende. Debido a la inhabilidad

legal de ambas para concretar la venta, el Ejecutivo detuvo la operación.

Por estos hechos, el abogado Raimundo Palamara, militante del Partido Republicano y representante de la fundación Fuerza Ciudadana, presentó una querrela por fraude al fisco contra el presidente Gabriel Boric y todos quienes resulten responsables. La causa está a cargo del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, y la exministra Sandoval ya declaró el 24 de enero ante el fiscal Patricio Yáñez, quien actuó en representación de Cooper.

ADVERTENCIAS PREVIAS SOBRE LA LEGALIDAD DE LA COMPRA

Según información publicada por La Tercera, Sandoval afirmó en su declaración que advirtió al equipo del Presidente sobre los problemas que podría generar la operación. Asimismo, la entonces jefa de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, Macarena Díez, señaló que en septiembre de 2023 ya había advertido a sus superiores que la compra del inmueble podría generar un cuestionamiento jurídico y político. A pesar de estas alertas, en noviembre, Marcela Sandoval y el presidente Gabriel Boric firmaron el decreto que autorizaba la transacción, cuya firma final del contrato se concretó el 30 de diciembre a través de la entonces seremi de Bienes Nacionales

Metropolitana, Carol Castro.

DEFINICIÓN DEL ROL PROCESAL DE SANDOVAL

El pasado lunes, la abogada Francisca Millán presentó un escrito asumiendo la representación legal de la exministra Sandoval ante tribunales. A raíz de esta gestión, el Séptimo Juzgado de Garantía solicitó al Ministerio Público que precise la calidad de interviniente de Sandoval en la causa, es decir, si se encuentra formalmente imputada o si solo ha declarado como testigo.

La fiscalía deberá responder al tribunal antes de que este resuelva la solicitud de Millán de acreditarse como

representante legal de la exministra en la causa.

GABRIEL BORIC DEFIENDE LA COMPRA DE LA CASA DE ALLENDE

En medio de la polémica, el presidente Gabriel Boric reconoció el pasado sábado que fue él mismo quien propuso la adquisición del inmueble a la senadora Isabel Allende y a la familia del expresidente Patricio Aylwin, argumentando que ambas viviendas debían ser patrimonio público.

"Esto lo he dicho en privado y lo digo públicamente: yo, como Presidente, le planteé a la senadora (Isabel) Allende, le planteé también a la familia Aylwin, que consideraba que las casas del presidente que murió defendiendo la democracia en La Moneda y quien había sido el primer presidente retomada



la democracia, tenían que ser patrimonio público", declaró el mandatario en una entrevista con CHV Noticias.

Boric también descartó cualquier intención de enriquecimiento ilícito, enfatizando que el objetivo de la compra no tenía fines personales, sino la preservación del legado histórico de ambos exmandatarios.

La investigación sigue en curso y la respuesta de la Fiscalía será clave para determinar la situación legal de la exministra Sandoval en este caso.